

ACTA Nro. 3

En el despacho de la Secretaría de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a 9 de mayo de 2017, reunida la Junta Electoral, con la presidencia del decano Dr. Diego Tatián, y la presencia de los miembros: Dr. Diego Letzen, Cecilia I. Richelli, Pablo J. Garay, Dr. Andrés D. Izeta, la Junta Electoral de la FFyH convocados los candidatos a Decanos y Vicedecanas para fijar lugar y hora para el debate preelectoral público, en cumplimiento del Art. 25° del Reglamento Electoral para la elección de decanos y vicedecanos aprobado por la Ord. Del H.C.S. Nro. 1/17 pasa a considerar:

I. La lista “Proyección Cambio Universitario” propone un debate entre candidatos a decanos y otro debate entre candidatas a vicedecanas en los términos del Art. 25 del reglamento electoral aprobado por la Ord. Del H.C.S. Nro.1/17.

II. La lista “La Pública” manifiesta que no existe voluntad de su parte para la realización de un debate entre candidatas a vicedecanas.

III. Habida cuenta de que el Art. 25 establece que el debate entre candidatos a vicedecanos es un mecanismo puesto a disposición por la junta electoral en caso de que exista voluntad de todas las partes para su realización, esta Junta Electoral resuelve:

- El debate preelectoral público se realizará solo entre candidatos a decanos el 1° de junio de 2017 en el Pabellón República Bolivariana de Venezuela – Auditorio Hugo Chávez a las 18 hs.

Y para que así conste previa lectura y ratificación firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.


Diego Tatián
Decano


Andrés Izeta
Docente


Cecilia Richelli
No Docente


Diego Letzen
Docente


Pablo Garay
No docente